



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

OF. N° 046
ANT.: Ley 18.695
MAT.: Invita a Sesión de Comisión
Doñihue, 02 de Septiembre del 2011

DE : SECRETARIA MUNICIPAL
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1.- Teniendo presente la solicitud del Señor Concejal Humberto Díaz Pino y acorde a lo que establece el título III artículo 92 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito citar a reunión de Comisión de Educación para el día Lunes 05 de Septiembre del presente año a las 16:30hrs, en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

TABLA

Ordenanza que regula Kioscos en recintos educacionales, consultorio y su entorno.

Concurso Afiche Saludable

Ordenanza tenencia responsable animales.

2.- Saluda atentamente a Ud.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp
Distribución
Sr. Alcalde
Srs. Concejales de la Comuna
Sr. Jefe del DAEM Don Julio González
Secretaría Municipal